



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

De conformidad con el acuerdo de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato de concesión de servicios del bar-restaurante de las piscinas municipales de Roa de Duero, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Roa de Duero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato de concesión de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios del bar-restaurante de las piscinas municipales de Roa de Duero.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: El único criterio de valoración será el precio, recayendo la adjudicación en el empresario que presente el precio más alto, sin que pueda ser inferior a 4.000,00 euros por temporada, a lo que se añadirá el IVA.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Presupuesto base de licitación: 4.000,00 euros y 840,00 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 4.840,00 euros.

5. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Roa de Duero, en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas), dentro del plazo de veintiséis (26) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante.

b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Roa de Duero.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor de Santa María, número 24.
- 3. Localidad y código postal: Roa de Duero, 09300.

En Roa de Duero, a 14 de noviembre de 2018.

La Alcaldesa,  
Carmen Miravalles García